

JUAN DE OVANDO Y GODOY IMPULSOR DE LA COSMOGRAFÍA AMERICANA

Rosa Perales Piqueres

“Las indias no se entienden”^{*50}

1. INTRODUCCIÓN

El silencio durante siglos de uno de los documentos geográficos más importantes de la dinastía austriaca, nos hace reflexionar en como los acontecimientos históricos trágicos de dicha dinastía supusieron un olvido voluntario de hechos que, en parte, estamos convencidos hubieran aportado grandes conocimientos geográficos en la época moderna. Lo inacabado de una gran empresa como fue la iniciada por Juan de Ovando y Godoy (1514/1515 – 1575), a instancias del rey Felipe II, para recopilar toda la extensa información de gran parte del mundo conocido en 1569, pudo suscitar que los cosmógrafos posteriores no tuvieran en cuenta la gran labor realizada en una y otra orilla del Atlántico por los navegantes, descubridores y cartógrafos al servicio de la corona española⁵¹. Prueba de ello son las obras no publicadas o inconclusas de personalidades como el también extremeño, Alonso de Chaves que, como piloto mayor, navegante y cartógrafo al servicio de Carlos V había redactado el *Espejo de Navegantes*, considerado un verdadero mapa en prosa, o Juan Escalante de Mendoza cartógrafo del rey Felipe II con su *Itinerario de Navegación*, quienes colaborarán con el humanista Juan de Ovando y no lograrán publicar sus obras de navegación, de gran importancia y mérito reconocidos, por intercalar capítulos que podrían considerarse secretos de estado y que afectaban a la estrategia de los Austrias⁵²

La figura de Juan de Ovando tendrá un perfil jurista, menos peligroso para los intereses de la corona y aunque se sirve de la cosmografía para realizar su labor tendrá como aliado al rey Felipe II, gran admirador de esta ciencia y conocedor del tema indiano, pues desde joven era conocida su afición a la cartografía y a las ciencias, impulsado por el emperador Carlos V al regalar a su hijo, siendo niño, un libro de mapas cuya lectura había iniciado el conocimiento del futuro rey por el tema geográfico y por los lugares de descubrimientos. Cuando Juan de Ovando en 1567, recibe de parte del rey, el nombramiento de Visitador del Consejo de Indias para reformarlo y además realizar los “Cuestionarios” que pudieran informar, de la manera más exacta posible, de los territorios pertenecientes a la corona española, estaba emulando, en parte, la iniciativa de los Reyes Católicos quienes ya en 1494, ordenaban al Almirante Cristóbal Colón que fuera a las nuevas tierras descubiertas y que “nos

50 “Memorial que dio el bachiller Luis Sánchez al presidente del Consejo de Castilla sobre la despoblación de las Indias (1566)” en PEREÑA VICENTE, L., *Carta Magna de los indios: fuentes constitucionales, 1534-1609*, Madrid, CSIC, Col. Corpus Hispaniorum de Pace, vol.27, 1988, p. 320-333.

51 La publicación del *Código Ovandino*, de Marcos Jiménez de la Espada, en Madrid, en 1891, es clave para entender los hechos y el pensamiento de Juan de Ovando con respecto a su magna obra.

52 ESCALANTE DE MENDOZA, J. D., BARREIRO-MEIRO, R., & FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales, 1575*. Madrid, Museo Naval.1985. MARTÍN MERÁS VERDEJO L., “La cartografía marítima española. Siglos XVI-XIX”, *Actas del Cicle de conferencies sobre Historia de la Cartografia Iberoamericana, 1998*. Institut Cartogràfic de Catalunya i el Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona. Generalitat de Catalunya. 2000, pp. 19-76.

traigáis entera relación”⁵³. Ya en el cuarto viaje de Colón, queda constancia del interés de la corona por conocer los territorios e insisten en la descripción de los mismos, reflejado en las instrucciones que recibe sobre el informe que se le exige y que debe presentar a su vuelta⁵⁴.

Ovando conocedor de las dificultades que eso suponía, emprendió una meticulosa labor de información basada fundamentalmente en un cuestionario de preguntas básicas que ofrecieran testimonio, sobre todo para cumplir la necesidad de reformar el Consejo de las Indias y permitir, no solo una nueva administración de gentes y recursos, sino una mayor organización de los estudios geográficos del Nuevo Mundo. No era un hecho nuevo, por el contrario, había una larga tradición desde la creación de la Casa de Contratación en 1503, y se mantenía activa a la llegada de Ovando a Sevilla, con obras publicadas con anterioridad que clamaban por la necesidad de un mayor conocimiento de las Indias y que tendrán gran importancia en las propuestas del Visitador para estructurar su propio proyecto. Obras como la *Summa Geographica* de Martín Pérez de Enciso, que había sido reeditada en tres ocasiones, la última en 1546, confirman este mandato real:

[Y por que demás de ser agradable de leer fuese provechosa, así a vuestra alteza, a quien más pertence saber las provincias y cosas del universo y lo que en cada una hay y a dónde cae, como a sus pilotos y marineros, a quien vuestra alteza encomienda los viajes cuando envía a descubrir tierras nuevas]⁵⁵

La labor encomendada resultaba muy interesante para Juan de Ovando, de quien se conoce su afición por el estudio de la cosmografía y las ciencias, como queda demostrado en su correspondencia con Benito Arias Montano cuando este residía en Amberes, y a quien encargaba instrumentos astronómicos, libros y pinturas, interesándose especialmente por “Todas las descripciones y mapas estampados y puestos en lienzos que a V. mrd. pareciere y contentaren”⁵⁶.

Para llevar a cabo su empresa Ovando necesitará rodearse de figuras tan relevantes como Juan López de Velasco, cuyo perfil de humanista se adapta al servicio de los intereses de la corona y quien desarrollará fielmente la labor impuesta por el jurista. La construcción intelectual de lo que hoy denominamos *Geografía* era una cuestión de estado y las fórmulas de representación no solo se ajustaban a los parámetros anteriores aplicados al mundo conocido, sino que respondían a los intereses geopolíticos de la monarquía de los Austrias. La actitud de la corona formaba parte de una estrategia impuesta por el rey Felipe II, que incluía secretos de estado, impidiendo divulgar informaciones que pudieran poner en peligro sus dominios a través de cualquier dato geográfico relativo tanto a España como al resto de sus posesiones, y cuya iniciativa abrigaba el germen de lo que serán hoy día las ciencias sociales⁵⁷.

Por otra parte, existía el conflicto abierto con el reino de Portugal en cuanto a las fronteras de los dominios americanos, del que se servirán ambas monarquías para espiar, usurpar y a establecer fronteras en los diferentes territorios⁵⁸. Estos conflictos habían sido heredados por Felipe II, y en ellos

53 FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (coord.), *Colección de Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, Buenos Aires, Ed. Guaranía, Tomo I, Madrid, 1946, p.427. BENITES, M.J., “Se os manda y ordena”. El lugar de las Instrucciones reales en los relatos de viajes del siglo XVI”. *Revista Escuela de Historia*, 15, vol. I, 2016, p.1-2.

54 DE LA GARZA, M. (coord.) *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán*, (Mérida, Valladolid, Tabasco), México, UNAM, Vol. I, 1983, pp. 11-17. JIMENEZ DE LA ESPADA, *Relaciones geográficas de Indias*. Perú, Ministerio de Fomento, Madrid, T-183,1881-1897.

55 PÉREZ DE ENCISO, M. *Summa Geographica*, 1546, p. 69. Fuente: Cervantes Virtual.

56 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M. “Correspondencia del doctor Benito Arias Montano con el licenciado Juan de Ovando”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 31,1891, pp. 476-498. PANIAGUA, J. “Burocratas e intelectuales en la Corte de Felipe II. La amistad de Juan de Ovando y Benito Arias Montano”. *Ciudad de Dios. Revista agustiniana*, vol. 211, nº3, 1998, pp. 919 – 953.

57 ÁLVAREZ, R., “España, Felipe II, la Ciencia y el Nuevo Mundo”, *Revista de Indias*, Centro de Estudios Históricos, CSIC, Vol. 59, No 215, 1999.

58 Para ampliar información sobre los conflictos territoriales de España y Portugal en el siglo XVI cabe destacar la publicación colectiva de FAVARÓ, V., MERLUZZI, M., Sabatini G., (coords.), *Fronteras: procesos y prácticas de integración y conflictos*

era imprescindible que la ciencia de la cosmografía estuviera ligada íntimamente a la necesidad de afianzar política y religiosamente las tierras de la corona. Desde los inicios del Descubrimiento, será frecuente la incorporación en las expediciones de personajes, conocedores básicos de la cosmografía, que elaborarán memoriales y mapas. Algunos de estas personalidades se mueven en el campo de lo militar y político como es el caso de Alonso de Zuazo, que ejercerá la administración y gestión de las Antillas y que destacará, igualmente, como cosmógrafo y geógrafo, facilitando información fidedigna de la geografía de la zona y de los descubrimientos al emperador Carlos V. Una de sus más celebres intervenciones es la carta que le envía para advertir al emperador que el rey de Portugal le está quitando territorio de Brasil, de 30 a 200 millas al interior⁵⁹. Con esta perspectiva Juan de Ovando se enfrentará a numerosa documentación generada en cincuenta años de descubrimientos y navegación por el Nuevo Mundo, de la que tendrá que extraer las noticias fidedignas, de las gentes, su gobierno y administración, y proponer al rey las bases de las futuras Leyes de Indias.

2. ANTECEDENTES DE LA LABOR DE JUAN DE OVANDO Y LA COSMOGRAFÍA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI

La Casa de la Contratación de las Indias había sido creada por Real Cédula del 14 de febrero de 1503 de los Reyes Católicos, y encomendada su labor a Juan Rodríguez de Fonseca. El gran volumen de noticias le obligó a rodearse de especialistas del mundo de la navegación para llevar a cabo la información necesaria de los nuevos territorios, al mismo tiempo que desarrollaba la labor política y ejecutiva de los mismos. Desde su creación se vio la necesidad de dotar a esta empresa comercial de un aparato científico que suministrara a los navegantes instrumentos náuticos apropiados para cruzar el Atlántico con seguridad, y mapas elaborados de primera mano sobre las tierras y lugares que se iban descubriendo. La necesidad de Ovando de contar con un instrumental físico que avalara su gran proyecto, como es la realización de mapas y planos de los distintos territorios, colocará a la institución en un lugar privilegiado para sus intereses. Será en la cosmografía donde centre su interés, una ciencia que se ocupaba de estudiar las tierras, las gentes y la naturaleza del Nuevo Mundo, una disciplina que se pondrá al servicio del visitador y por ende de las intenciones de la corona española.

En España los geógrafos humanistas, imbuidos por las ideas sobre la cosmogonía renacentista, habían adaptado la herencia clásica y las técnicas antiguas a la hora de escenificar el ‘mundo conocido’ (*oikoumene*), en particular los nuevos descubrimientos geográficos, de acuerdo a las teorías de la *Geographia* de Ptolomeo. Los hechos se sucedieron con gran rapidez en la primera mitad del siglo XVI, el redescubrimiento florentino del canon ptolemaico, como modelo cartográfico, coincidió con los viajes ultramarinos realizados por los navegantes españoles y portugueses. Tras el hallazgo de Núñez de Balboa, en 1513, del Océano Pacífico, que había abierto el espacio a nuevas dimensiones terrestres, era necesario adaptarlos a la representación no sólo de América, sino también del Océano Atlántico y del nuevo Océano. La organización científica de la Casa de Contratación estaba a cargo del Piloto Mayor, personaje principal que debía examinar a los pilotos que iban a las Indias, sellar y dar el visto bueno a las cartas que, de acuerdo con el Padrón Real, eran realizadas bajo la supervisión del cosmógrafo de la Institución. El cargo de Piloto Mayor, el primero que se crea, se legislará por Real Cédula de 1508 y recae sobre Américo Vespucio, descubridor y cosmógrafo, sucediéndole Juan Díaz de Solís en 1512; todos ellos eran descubridores y tenían gran experiencia en la práctica de la navegación.

Uno de los casos más significativos, que indica la enorme importancia de las descripciones de maravillas con las que los descubridores se encontraron en el Nuevo Mundo, es el del conquistador Hernán Cortés.

entre Europa y América (siglos XVI-XX), Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017.

⁵⁹ GIMENO, A., “Los proyectos de Alonso de Zuazo en busca del Estrecho”, *Actas del Congreso, Historia del descubrimiento (1492-1556)*, Madrid, Universidad de Valladolid, Real Academia de la Historia, Congreso de Historia del Descubrimiento, Tomo II, 1992, pp. 115-133.

El 30 de octubre de 1520, Hernán Cortés envía su segunda Carta de Relación al emperador Carlos V, dicha carta va acompañada de un tosco mapa del golfo de México y de un extraordinario plano de la admirable ciudad de Tenochtitlán, su labor no era otra que mostrar al emperador la magnificencia de los territorios conquistados, tal y como el extremeño describe la ciudad imperial azteca. La carta de Cortés fue publicada en 1524 y se desconoce el autor original de los mapas⁶⁰. (Fig. 1).

La sorpresa de nuevos paisajes y de territorios desconocidos había provocado numerosos relatos y crónicas que fantaseaban con las imágenes de lugares sin explorar, sobre todo porque no se adaptaban a los cánones reconocidos por el imaginario europeo. De ahí la importancia que adquiere la cosmografía cuando pasa a ser el instrumento fundamental para contrarrestar la fantasía de los primeros pobladores y mostrar la nueva realidad, una realidad acorde con lo que existía⁶¹. Esta obligatoriedad de entregar los informes a la Casa de Contratación de Sevilla ha dejado pruebas cuyas anotaciones se recogen permanentemente en las obras de aquellos tiempos:

[se recogían las noticias facilitadas por los navegantes descubridores de tierras ignotas, y cómo en progresivo avance se fueron sometiendo á reglas uniformes las informaciones, obligando á los pilotos á consignarlas en libro diario con prevención de situar los cabos, puertos y ríos por sus alturas y rumbos; de tener cuenta con los vientos y corrientes; de escribir por separado relaciones y comentarios de lo que veían y de dar fe de todo á su regreso, contribuyendo al crecimiento del caudal científico con que se iban trazando en el Padrón real los perfiles rugosos de la superficie del globo terráqueo.]⁶² (*Geografía y descripción universal de las Indias*, 110)

Serán varios los cosmógrafos y navegantes que con su trabajo previo ayudarán a conformar la definitiva obra de Velasco, a instancias de Juan de Ovando⁶³. Con anterioridad a la llegada del visitador, se habían realizado algunas de las obras más brillantes de la cosmografía española tanto en narraciones como en mapas por la Casa de Contratación. Navegantes y juristas como Martín Fernández de Enciso (1469-1533), con su trabajo *Summa de Geographia* (reed.1546), serán modelos a seguir por Ovando, pues aunaban por una parte el conocimiento físico de los territorios, y por otra la experiencia personal en cuestiones administrativas y jurídicas que podían orientar a la hora de establecer las pautas legales y judiciales en América. La obra más conocida de Martín de Enciso revela ambos criterios y consta de varias partes: de una descripción extensa de las provincias del mundo existente, sobre todo de las Indias, de un manual de navegación práctica y de aspectos de la cosmografía actualizados con tablas esféricas de puntos y líneas, marcando el ecuador y los hemisferios, que tuvieron vigencia durante mucho tiempo. En su texto aplica los principios básicos de la cosmografía que se encarga de las cosas elementales y traza la esfera terrestre, mientras que en la parte de geografía se limitará a la descripción de los lugares: montañas, valles, ríos, costas.⁶⁴

Además de Fernández de Enciso otros autores tienen una fuerte influencia sobre el proyecto ovandino, y colaboran activamente en la Casa de Contratación de Sevilla con el jurista y con el

60 CORTÉS, H. *2ª Carta de Relación*, publicada por Fridericum Peypus, Núremberg. Biblioteca Digital Mundial, 1524, p.1. <https://www.wdl.org/es/item/2831/> consulta 23 de junio de 2020. MATOS MOCTEZUMA, E., “Reflexiones acerca del plano de Tenochtitlan publicado en Nuremberg en 1524”, *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 2001, pp. 76-77 y pp. 183-195.

61 DELGADO, E., “Las Relaciones Geográficas como proyecto científico en los albores de la modernidad”, *Estudios Mesoamericanos Nueva época*, 9, julio-diciembre 2010, pp.109-112.

62 ZARAGOZA, J., *Geografía y descripción universal de las Indias*, recopilada por el cosmógrafo-cronista, Juan López de Velasco, desde el año de 1571 al de 1574, Madrid, 1894. En Biblioteca Digital AECID. <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/i18n/consulta/registro.cmd?id=639>.

63 MADRID, C.M., “Compás, mapa y espada. La cosmografía novohispana en los siglos XVI y XVII”, *Cuadernos Novohispanos*, (836), 2020, pp. 31-43.

64 MELÓN, A., “La geografía de Martín Fernández de Enciso”, *Estudios Geográficos*, nº 38, 1950, Madrid, pp. 29-43. CUESTA DOMINGO, M., “La influencia de la náutica española en Europa”, en GÓMEZ, A. (ed.), *Carlos V. La náutica y la navegación*, Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. 2000, pp. 53-74.

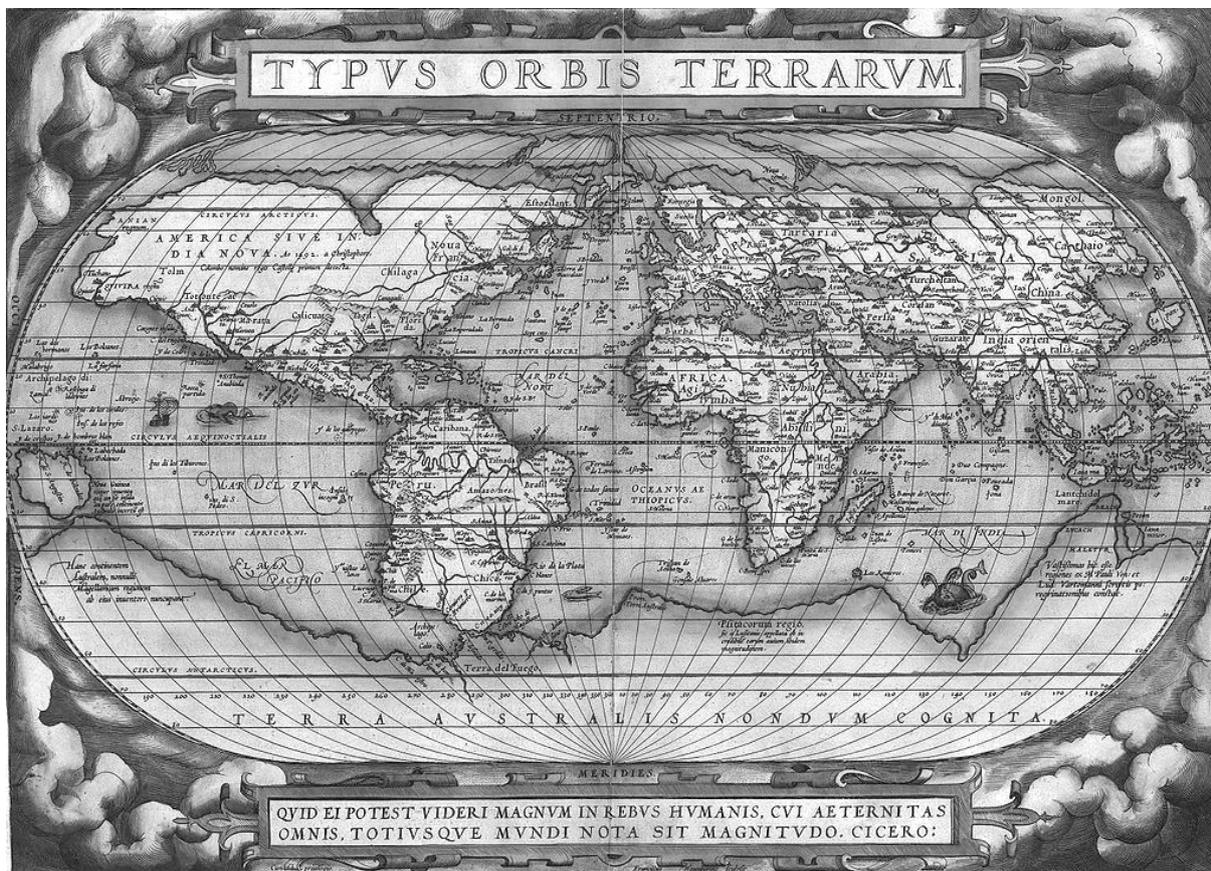


Fig.2. Abraham Ortelius, *Theatrum Orbis Terrarum*, 1572. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

La obra de Jerónimo de Chaves, *Cronografía o repertorio de los tiempos* (1548), es el precedente más inmediato del trabajo de Ovando y está considerada otra de las cumbres de la cosmografía española. Tiene un perfil cronográfico distribuido en cuatro tratados, siendo de gran valor geográfico el segundo que se dedica a «la descripción general del mundo», tal y como refiere el autor en la introducción inicial y conforman las descripciones geográficas, tanto celestes como terrestres⁶⁶. Su valor a niveles científicos le proporcionará el nombramiento de primer catedrático de Cosmografía de la Casa de Contratación en 1552. Su peso no solo es científico, como docente de la cátedra de cosmografía en dicha Institución, Jerónimo de Chaves formaba a los navegantes y pilotos de manera teórica, al mismo tiempo que les iniciaba en la investigación y en los métodos de navegación más actualizados. En el último tercio del siglo XVI España estaba considerada una potencia mundial en cuanto instrumentos náuticos creados por los cosmógrafos de la Casa de Contratación y a la investigación en métodos de navegación (fig. 2). Ovando se servirá de las teorías náuticas y cosmográficas de Chaves para establecer las diferentes preguntas del cuestionario oficial que se enviaron a los territorios de ultramar⁶⁷. La profesionalización de estos cosmógrafos contrastaba

66 PULIDO, J., *El piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla: pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla, 1950, p. 1. WAGNER, K., “A propósito de la biblioteca de Jerónimo de Chaves, catedrático de cosmografía de la Casa de Contratación, y el paradero de algunos de sus libros”, en PEÑA DÍAZ, M., RUIZ PÉREZ, P., SOLANA PUJALTE, J. (coords.), *La cultura del libro en la edad moderna: Andalucía y América*, 2002, 187-231. MUÑOZ, A. M., “Geografía y libros de caballerías: Martín Fernández de Enciso, Jerónimo de Chaves y Paolo Giovio como fuentes de la cartografía caballeresca”, *Historias Fingidas*, 5, 2017, 3- 23.

67 Tenemos escasa información sobre el cuestionario que Ovando diseña con sus investigadores, pero hay escritos interesantes que nos dan estudio sobre ellos, como el realizado por PONCE, P., *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas*

con otras publicaciones, noticias y crónicas que enturbiaban el conocimiento real de la situación en las Indias. Para ello se necesitaron casi veinte años más hasta la llegada de Juan de Ovando, para recopilar y diseñar un proyecto de verdades geográficas y humanas

Sin duda la obra de Alonso de Santa Cruz, (1505 –1567) será la que más influya en la planificación del trabajo cartográfico de Juan de Ovando. Por una parte, Santa Cruz reunía numerosas cualidades intelectuales y humanísticas; esta labor fue reconocida siendo nombrado cosmógrafo real y cosmógrafo mayor de la Casa de Contratación de Sevilla. Por otra había escrito el *Memorial sobre instrucciones a los descubridores* (1556), libro de gran importancia que reunía la preocupación y el interés por mostrar la situación real de las Indias. Su excelente trabajo culminaría posteriormente con sus obras *Islario general* y la *Geografía universal* que serán los modelos a seguir por Juan de Velasco, quien colabora con Santa Cruz en sus primeros tiempos⁶⁸.

A pesar de las expediciones que se suceden a mediados del siglo XVI, desde las diferentes instituciones encargadas de ello, para la recopilación de datos descriptivos de los descubrimientos, a la llegada de Ovando a Sevilla en 1567 el panorama de caos y desorden es evidente, hasta tal punto que proyectará un trabajo más prolongado con un corpus cosmográfico definitivo. El informe entregado al rey en 1569 por el jurista, impulsa su nombramiento como Presidente del Consejo de Indias y la publicación de las Ordenanzas Reales de 24 de septiembre de 1571⁶⁹.

3. EL VISITADOR JUAN DE OVANDO EN EL CONSEJO DE INDIAS

La biografía de Juan de Ovando sitúa al eclesiástico en los años sesenta del siglo XVI bajo la influencia del cardenal Diego de Espinosa, el Inquisidor General, quien impulsará su carrera a partir de su nombramiento como consiliario de la Santa General Inquisición. Su excelente posición en la corte y la creciente preocupación por parte del rey Felipe II por el desorden reinante en el gobierno de las Indias, a quien su trabajo como reformador de la Universidad de Alcalá le precedía, propició el nombramiento de Juan de Ovando para el puesto de Visitador en el Consejo de Indias en el año 1567.

Existen dos etapas diferenciadas en la labor de Ovando en Sevilla, su primera visita realizada entre 1567 y 1569, en la cual trata de conocer la situación supervisando la información existente y contrastar de primera mano, a través de las declaraciones de personalidades, navegantes, oidores, y viajeros la situación en América; para ello contará con un grupo de secretarios, Juan López de Velasco, Juan de Ledesma y Francisco de Valmaseda. La segunda etapa mucho más intensa, entre 1569 a 1575, en la que el jurista extremeño inicia una intensa actividad para recabar información verídica y adaptar la administración legislativa y judicial a las realidades americanas, cuyos esfuerzos no pudieron ver nada más que resultados parciales, ya que solo había redactado el libro primero de *Gobernación espiritual de las Indias* antes de su muerte el 8 de septiembre de 1575.

Las carencias del Consejo de Indias eran evidentes, no existía una hoja de ruta coherente para administrar tan extensos territorios y había numerosos problemas sin resolver, desde los descubrimientos

de Indias: siglos XVI/XIX, Edit. CSIC - CSIC Press, 25, 1988. BUENO, J. M. & VALLEJO, J. M., “Jerónimo de Chaves: primer catedrático de Cosmografía de la Casa de Contratación de Sevilla” en LORENZANA DE LA PUENTE, F., (coords.), *España, el Atlántico y el Pacífico: y otros estudios sobre Extremadura* / V Centenario del Descubrimiento de la Mar del Sur (1513-2013). Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2014, pp.139-155.

68 Como cosmógrafo fue autor de varios tratados de astronomía, titulado *Astronomía real* (1550), escribió la *Geografía del Perú*, y realizó numerosos inventos de náutica, además de perfeccionar el astrolabio, cuadrantes y relojes y gran cartógrafo, quien encomendado por el Consejo de Indias había recopilado mapas y descripciones de los lugares americanos en 1556, publicando un *Memorial sobre instrucciones a los descubridores*, y un plano de la ciudad de México. Su preocupación por la plasmar los datos verídicos de la nueva geografía mundial, le llevan a redactar el *Islario general* y la *Geografía universal*. CUESTA, M. (1983) *Alonso de Santa Cruz y su obra cosmográfica*. Colección tierra nueva a cielo nuevo, VIII, VI,69

69 ABRIL, M.J., *La visita de Juan de Ovando al Consejo de Indias y la Junta Magna de 1568: la política imperial de Felipe II*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

hasta el asentamiento de colonos. Hasta entonces el Consejo estaba regido por un presidente y siete consejeros, formados en leyes, pero de escaso conocimiento tanto espacial como temporal de las Indias. Eso suponía, en ocasiones, errores importantes en cuanto a la disposición de leyes, justicia y ordenanzas que, en ocasiones eran rehechas o anuladas con posterioridad, por ser impracticables o simplemente imposibles de aplicar⁷⁰. La empresa no sería nada fácil porque había tres fuentes claras de malestar y desorden en todo lo referente al gobierno del Consejo, en primer lugar muchas de las cuestiones se resolvían de manera local, sin posibilidad de recurrir al Consejo como órgano tanto consultivo como legislador, en segundo lugar el abuso y mal comportamiento de algunos oidores, jueces, militares y colonos españoles con las poblaciones indígenas y la falta de protección jurídica de los mismos, a pesar de la existencia de leyes de protección, y en tercer lugar, que dichos conflictos carecían de ubicación espacial y conocimiento de los territorios para poder generar una administración coherente con las diversas circunstancias, a causa del desconocimiento real de los mismos.

La tenacidad del jurista ya se aprecia desde el primer momento⁷¹, tal y como le confirma a su buen amigo Arias Montano, quien, en carta al duque de Alba, explica las razones de Juan de Ovando:

“Tambee• mee dize es necessario vn ingenio q sepa imaginar lineas y medidas y angulos y puertos y campos y animales y plantas y naturalezas q no ha visto muchas ni cociertan co las de por aca y los vsos y fines dellas porq acerca de todo esto hay gobierno y es materia del y los q están alla puede egañar al q desde aca lo gouierna []Dema desto del arte de marear y de las cosas q toca a marineros y navios..”⁷²

Para llevar a cabo su empresa Juan de Ovando se apoyará, además de los cosmógrafos ya nombrados, en escritos y crónicas muy completos que no solo describen los lugares, sino que hablan de sus gentes y de la fauna y flora de los territorios americanos, como la obra de Tomás López Medel, *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo* (1557), que fue oidor de la Real Audiencia en Bogotá, resulta muy válida para los intereses del visitador porque reunía numerosa información geográfica de Centroamérica y de Nueva Granada⁷³. De igual modo influirá en su informe real, El *Memorial* (1566) del bachiller Luis Sánchez, que había viajado a Colombia, y vivido en Popayán durante catorce años (fig. 3). Está considerado como uno de los referentes para las propuestas de Ovando, su publicación era reciente y había sido escrita de primera mano con un conocimiento personal de la mala praxis de jueces seculares y de eclesiásticos en las Indias, su difusión y lectura impulsará la decisión del rey y de la puesta en marcha de la regeneración del Consejo de Indias⁷⁴. El *Memorial* de Sánchez explica claramente las tensiones existentes entre los diferentes organismos que regulaban y controlaban la administración en los territorios de ultramar y que eran ineficaces porque eran iguales para toda América. El *Memorial* insistía en la necesidad de ajustar las leyes a la idiosincrasia de cada región americana con un conocimiento básico de las mismas, empezando por su geografía porque “como son tantas las tierras de las Indias y tan remotas de España, tantas provincias tan diferentes unas de otras y en nada se parecen a

70 “.. el Visitador se ha ocupado y ocupa, quanto el primero, haciendo toda la averiguación posible para entender las cosas de las Indias, y ha visto todos los papeles que hay en el oficio del Consejo ¡y porque en ellos ha habido gran descuido”, MUARTUA, V. M., *Antecedentes de la Recopilación de Indias. Documentos sobre la visita del Consejo de Indias por el Licenciado Juan de Ovando*, Madrid, BNE, 1905, p.14

71 “... hauian instituido a v. s. por visitador de, esse cosejo y q yo sabia bxe la forma q v. s. hauia tornado’ para lo visitar enterandosse primero e los fundametos de todas aqllas partes q su exc³ me hauia nobrado”. JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., *Ob. cit.*, 1891, p. 34.

72 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., *Ob. cit.*, 1891, p.33. Carta de Arias Montano al Duque de Alba explicando las cualidades del recién nombrado Presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando.

73 LÓPEZ MEDEL, T., *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, Madrid, Edición y transcripción de B. Ares Queija, Alianza Editorial, Colección El Libro de Bolsillo, en colaboración con Quinto Centenario, 1990.

74 ROBERTI DO REIS, A., “Os jesuitas o bom governo no Mexico colonial”, en VON DER WALDE, L & REYNOSO, M. (Eds.) *Virreinos*, Grupo, Destiempos, *Tomo II*, 2015, p.151.

las de acá, cada una tiene necesidad de sus particulares leyes”⁷⁵. Posiblemente las reflexiones que aparecen en este escrito dieran la clave a Ovando para distribuir en partes su magna obra, sobre todo porque el bachiller insiste en la necesidad del conocimiento físico de los territorios, de las regiones americanas y de sus peculiaridades, planteándose el hecho de la diferencia existente entre las zonas del norte y las del sur, y teniendo en cuenta que lo que se podía resolver en un ámbito territorial, en ocasiones, no era adecuado para el otro.

Todos los memoriales precedentes aludían sistemáticamente al desconocimiento de los diversos y lejanos lugares que conformaban el territorio de las Indias, sus enclaves, sus poblaciones tan diversas y sus ciudades. El bachiller Sánchez, al igual que otros autores como Diego de Torres, insiste en que “las Indias no se han entendido”⁷⁶.

[, y en esta falta de entendimiento habían obrado tres grandes causas: primera, “que como son tantas las tierras de las yndias y tan remotas de españa, tantas provincias tan diferentes unas de otras y en nada se parecen a las de aca, cada una tiene necesidad de sus particulares leyes [...] y también cuando un Sr del Consejo comienza a entender las yndias luego le mudan por lo qual no se entiende y si se acierta es acaso]”⁷⁷

Para poder verificar la numerosa información acumulada durante años de los territorios hispanos de ultramar, Ovando debía confirmar dicha información y para ello diseñó un cuestionario solicitando a las autoridades civiles y eclesiásticas, a comunidades indígenas, a colonos y demás gentes todo lo referente a la geografía y a la vida de aquellos lugares que se debían administrar. De hecho, será una de las claves prioritarias de su investigación : “con ser el consejo de las jndias la cabeza/y la mete que a de govarnar todo el orbe de las Jndias en el dho consejo no se sabe el sujeto de las dhas Jndias y las cosas, que en ellas ay”⁷⁸. Entre las preguntas que se solicitaron, y que han llegado hasta nosotros destacan además de la parte geográfica, la relación de ciudades, villas y provincias, los principales asentamientos, minas y todos lo referente a los recursos naturales de las diferentes zonas⁷⁹. La visita de Ovando a Sevilla finalizó en agosto de 1571 presentándose los correspondientes informes al rey Felipe II; tras la lectura de los informes y sus conclusiones el rey le nombrará Presidente del Consejo, siendo publicadas, las Ordenanzas Reales del Consejo el 24 de septiembre del mismo año.

75 Además de la referencia del bachiller Sánchez, hay otros interesantes como el de *Sumario de la natural y general istoria de las Indias* de Diego de Robles, español afincado en Quito, de 1570 que es un excelente referente de información sobre los territorios y pobladores de América del sur. “Memorial y otros papeles presentados por Diego de Robles sobre gobierno de las Indias.” Archivo General de Indias “Memorial y otros papeles presentados por Diego de Robles sobre gobierno de las Indias.”, Patronato, leg. 171, nº 1, R, 14, imágenes. 17/8, en nota 17 de MARTÍNEZ, M.M., *Control Real y Política Poblacional en Indias (S. XV-XVI)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2012, pp. 749-779 (760).

76 PEREÑA, L., *Carta Magna de los indios: fuentes constitucionales, 1534-1609*, Editorial CSIC-CSIC Press, Vol. 27, 1988, pp. 320-333.

77 SÁNCHEZ LUIS, “Memorial de Luis Sánchez...”, agosto 26 de 1566. Archivo General de Indias, Patronato 171, n. 1, r. 11

78 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., *Ob. cit.* 1891, p.11

79 FERNÁNDEZ, R.D., *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572: respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*, Guadalajara (México), El Colegio de Michoacán, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. 1994, pp.62-69 y p. 74.

4. LA PUBLICACIÓN DE LAS REALES ORDENANZAS DE 1771 Y EL ENVÍO DE CUESTIONARIOS A LAS INDIAS

La primera iniciativa legal de Felipe II, para la gran investigación que Ovando deseaba realizar se publica como Real Cédula el 23 de enero de 1569, iniciándose el diseño del Cuestionario que se enviará a todas las autoridades seculares y eclesiásticas indianas. Los cuestionarios recababan información completa y fidedigna sobre la administración de las Indias en todos sus aspectos, jurídicos, administrativos y físicos. Parece ser que este primer cuestionario de 37 preguntas se encargaba de la navegación y descripción territorial, entre los que se encontrarían los nuevos descubrimientos y los asentamientos. Estas preguntas no tuvieron mucho éxito en cuanto a las respuestas que recibieron; de tal modo que se decidió volver a realizar uno nuevo posteriormente, con un total de 200 preguntas, más completo, donde se incorporarían cuestiones referentes a la geografía, estudio de terrenos, urbanismo, población y administración. De este último cuestionario no se conocen gran parte de las preguntas, pero parece ser que incluían algunas de las que habían sido formuladas anteriormente en 1569. El último cuestionario enviado, que se basaba en el de 1570, fue firmado por el rey Felipe II en San Lorenzo del Escorial el 3 de junio de 1573, con el título *Ordenanzas para la formación del Libro de las Descripciones de Indias* y constaba de 135 preguntas.

El primer informe enviado al rey expresaba la preocupación de Juan de Ovando por la situación caótica existente, que había podido comprobar después de dos años investigando en el Consejo de Indias. Tal y como refiere en partes de su exposición: “En el Consejo no se tiene ni puede tener noticia de las cosas de las Indias sobre que puede y debe caer la gobernación, en lo cual es necesario dar orden para que se tenga”; afirmando de la ignorancia con la que el Consejo ejerce la administración de las tierras americanas, tanto administrativamente como judicialmente: “Ni en el Consejo ni en las Indias no se tiene noticia de las leyes y ordenanzas por donde se rigen y gobiernan todos aquellos estados”⁸⁰. Es manifiesta la preocupación del visitador por el desorden jurídico y administrativo al que evidentemente le dará mayor importancia, sin olvidar que el conocimiento geográfico y circunstancial de los lugares era imprescindible para el buen gobierno. Lo interesante del trabajo de Ovando son los apuntamientos o consejos que da al rey para ejercer las futuras Ordenanzas de gobierno. El informe constaba de varias partes y planteaba un modelo de organización del Consejo de Indias que culminará en el siglo XVII, con la publicación de las Leyes de Indias:

“En el primer libro, se tratan de las cosas pertenecientes a la Iglesia y gobernación espiritual de aquellos Estados; en el segundo libro, se trata la gobernación temporal; en el tercero, de las cosas de la Justicia; en el cuarto, de la república de los españoles; en el quinto, de la de los indios; en el sexto, de la Hacienda Real; en el último, de la navegación y contratación de las Indias. Estos siete libros están ya acabados y sacados en limpio”⁸¹.

La labor que deseaba realizar tenía que sustentarse en un cuerpo de especialistas para investigar y verificar la numerosa información geográfica y antropológica procedente de América. El cuerpo de especialistas lo formaban un grupo numeroso de cartógrafos, inventores, navegantes, estudiosos y cosmógrafos a su servicio. Al mismo tiempo, Ovando solicita la creación de un puesto de cosmógrafo cronista “Para que vaya poniendo en orden las descripciones y relaciones”, pues así “podrá haber noticia en el Consejo de las cosas de las Indias que hasta ahora ha fallado”, nombramiento que recae en la figura de Juan López de Velasco, quien era cronista y cosmógrafo mayor del Consejo de Indias y que se encargará de redactar entre 1571 y 1574 el tratado de *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, que quedó inédito hasta su publicación en 1894 por don Justo Zaragoza⁸².

80 El informe de Ovando transcrito por Jiménez de la Espada no tiene fecha, pero se supone que debía ser anterior a 1571, JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., *ob. cit.*, 1891, 8-10.

81 MUARTUA, V. M., *Ob. cit.*, 1905, 17 (4).

82 PORTUONDO, M. M., *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, III, 2013.

En las Ordenanzas Reales publicadas en 1571, en los artículos del 117 al 122, se preveía la creación de un puesto de “cosmógrafo cronista”, con registro de competencias y responsabilidades. Esta propuesta contaba con la aprobación del cardenal Diego de Espinosa, Presidente del Consejo de Castilla, a quien en una carta Ovando le solicita la figura de Juan López de Velasco:

Illmo. Señor. Suplico a Vfuestra] S[eñoría] Illfustrísima] sea servido q[ue]el oficio de cosmógrafo y coronista de las cosas de Indias se provea en Ju[an] de Velasco porq[ue]lo sabrá bien hazer y tiene hecho mucho en estar también en los papeles de indias y es necesario q[ue] se ponga luego en execución. Ill[ustrísi]mo Señor besa las manos de Vfuestra] S[eñoría] Ill[ustrísi]ma. El licen[cia]do Ju[an]de Ovando.⁸³

La elección de Juan López de Velasco suscita varias dudas ya que en las fechas en las que Ovando decide nombrarle cosmógrafo de su proyecto, Velasco no se encontraba entre los profesionales de dicho gremio; en 1566 no figuró entre los cosmógrafos que convoca Felipe II a una Junta para resolver las delimitaciones geográficas de las Filipinas, recién conquistadas⁸⁴. Sin embargo, había formado parte del equipo de Ovando desde el 5 de junio de 1567 junto con Juan de Ledesma y Francisco de Valmaseda. La creación de un puesto singular, como es la de cosmógrafo-cronista, solo podía recaer en un personaje versátil como es Juan López de Velasco; era la persona que mostraba una formación humanística completa, quien además de cosmógrafo ejercerá como redactor de reglamentos sobre enseñanza, editor de libros, administrador, cronista y escritor, y en su *Geografía...*, publicó un resumen de esta gran obra, de la que existen dos manuscritos y en uno de ellos incluye 14 croquis cartográficos, denominado *Demarcación de las Indias* o *Sumario de las Indias*⁸⁵. En su labor aplica, al elaborar descripciones y mapas, no solo sus propias observaciones, sino las consultadas que se conservaban, que le servirán para realizar las tablas de coordenadas de Indias, siguiendo el meridiano de Toledo y completar al mismo tiempo la información histórica de los territorios⁸⁶.

Juan de Ovando organizó los cuestionarios, estableciendo tres fuentes de conocimiento e información procedente de las Indias: por una parte, los memoriales que solicitará a gobernadores y letrados residentes en los diferentes lugares de la América hispana, por otra los cuestionarios y por último los informes procedentes de navegantes, viajeros y descubridores que a través de sus experiencias personales facilitarán interesantes noticias de su paso por aquellas tierras, sobre todo de sus gentes. Como hombre metódico y formado en la escolástica, para desarrollar un plan tan ambicioso, redactó antes de 1571, las *Instrucciones para hacer las descripciones de las Indias*, este corpus administrativo, generará metódicos informes y memorias de todas las partes de las Indias y en ellas especifica claramente la necesidad de tener información geográfica que sirviera de orientación espacial al Consejo de Indias, como base para el ejercicio de la justicia y de la administración de la corona.

El capítulo séptimo de sus instrucciones estaba destinado a los descubrimientos y a nuevas fundaciones, entre las que se pretende el control absoluto de los territorios; una vez descubiertas las tierras debía realizarse una memoria sobre los lugares: montes, ríos y pueblos que encontraran dando

83 Real Provisión a favor de Juan López de Velasco concediéndole el título de Cronista y Cosmógrafo Mayor de Indias dada en Madrid el 20 de octubre de 1571, Archivo General de Indias, Indiferente, 426, L., 25, 126r-127v.

84 BERTHE, J.P. “Juan López Velasco (Co. 1530-1598), Cronista y Cosmógrafo Mayor del Consejo de Indias: Su Personalidad y Su Obra Geográfica”. *Relaciones* 75, (XIX), Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, 1973. DÍAZ-TRECHUELO, M.L., “Filipinas y el tratado de Tordesillas”, *El Tratado de Tordesillas y su proyección*, Valladolid, Tomo I, 1973, pp. 229-240.

85 No todos los autores están de acuerdo en originalidad de López de Velasco con respecto a la edición de *Copilata de Leyes de Indias*, léase DE LA PEÑA J., “La copulata de leyes de Indias y las ordenanzas ovandinas”, *Revista de Indias*, núm. 6, octubre-diciembre, 1941, pp. 121-146.

86 MORATO-MORENO, M., “La medición de un imperio: reconstrucción de los instrumentos utilizados en el proyecto de López de Velasco para la determinación de la longitud”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 73, 2, 2016, pp. 597-621.

nombre los mismos⁸⁷. De igual modo las instrucciones para el conocimiento de la navegación eran claras y obligaba a los navegantes a recoger todo tipo de información:

“Daréis orden á los pilotos que embiáredes en las dichas carauelas y navíos, que vayan echando sus puntos, mirando muy bien las derrotas, considerando muy bien las corrientes é agujajes y los vientos que en cada tiempo del año más ordinariamente corren. Ansimismo, les ordenaréis que han de mirar, llevando la sonda en la mano, los escollos y baxos que toparen, así descubiertos como debaxo de agua, las islas y tierras é puertos, riscos é aguadas, assentándolo en la carta en los lugares y partes que los hallaren, consultando los dichos pilotos de cada navío sobre ello, lo más á menudo que el tiempo diere lugar, unos con otros, y concordándose en lo que fuere más cierto”⁸⁸.

Partiendo de los siete libros en los que divide su proyecto, aunque como ya sabemos no se publicaron todos, se regulaba el método para hacer las descripciones y exigía la ejecución de planos y de mapas referentes a los diversos lugares de las provincias indianas y de todos los territorios de la corona (fig. 6).

4.1. Los memoriales

A pesar del esfuerzo de Ovando y de sus colaboradores, no todos los memoriales fueron enviados a Sevilla, y en gran parte se perdieron o no se realizaron. Entre los que llegaron al Consejo de Indias destacan algunos por su extensión y precisión como los correspondientes al licenciado Miguel de Contreras y Ladrón de Guevara de la Audiencia de Nueva Galicia y los del arzobispado de México.⁸⁹ en Nueva España. De igual modo son muy ilustrativos los del licenciado Alonso Cáceres de Ovando, oidor de Santo Domingo también cacereño y que posiblemente tuviera alguna relación personal con Juan de Ovando y los de Diego de Robles, español afincado en Quito, de 1570 que es un excelente referente de información sobre los territorios y pobladores de América del Sur⁹⁰. Alonso Cáceres de Ovando sobresale porque también era hombre instruido en la cosmografía, sus observaciones geográficas de las tierras ignotas son excelentes e insiste en la necesidad de diferenciar los territorios explorados (fig. 4).

En las Ordenanzas que se habían dictado se solicitaba la participación, no solo de las autoridades indianas, civiles y eclesiásticas, sino también de la población nativa, cuya aportación debía contribuir con pinturas de los lugares. Este aspecto es interesante por cierto interés artístico que puede apreciarse

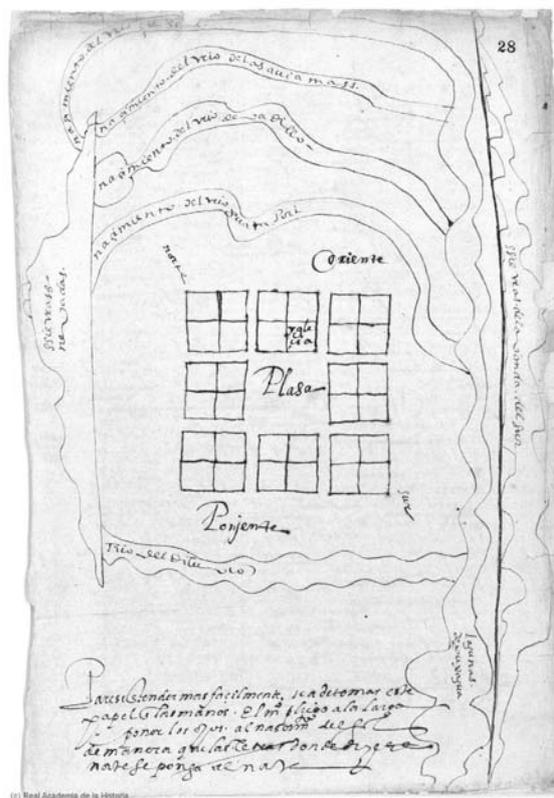


Fig.4. Plano de la ciudad de los Reyes del Valle de Upar, 1578. Colombia. Real Academia de la Historia de España. Colección: Sección de Cartografía y Artes Gráficas.

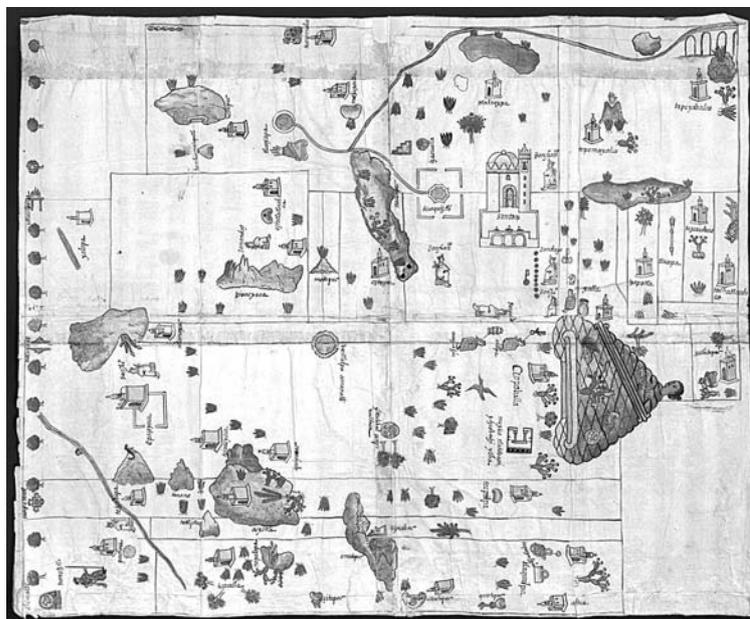
87 LUCENA GIRALDO, M., *A los cuatro vientos: las ciudades de la América hispánica*, Zaragoza, Marcial Pons, 2006, p. 64.

88 MAURTÚA, *Ob.cit.*, 1905, p.213.

89 MONTÚFAR, A. D., **ABP. OF MEXICO, FL. (1976).** *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos.* Guadalajara, Edmundo Aviña Levy. <http://books.google.com/books?id=V98JAQAIAAJ>.

90 ROBLES, D., *Memorial y otros papeles presentados por Diego de Robles sobre gobierno de las Indias*, AGI, Patronato, leg. 171, n° 1, R, 14, 1570.

Fig. 5. *Mapa de Zempoala*. 1580. 83x66cm. Colección Relaciones geográficas de México y Guatemala, de 1577 a 1585, colección de manuscritos de Joaquín García Icazbalceta en la colección Latinoamericana Benson de la Universidad de Texas en Austin (Estados Unidos).



en Ovando, al insistir en la necesidad de enviar pinturas de los lugares descritos. En el caso de Nueva España, gracias a las propuestas de Ovando, se reactivará la escuela de tlacuilos, ubicada en el Colegio de Santa Cruz de Santiago de Tlatelolco, que había sido fundado por el franciscano fray Bernardino de Sahagún, algunas de estas pinturas se quedaron definitivamente en territorio mexicano y otras terminaron en el Consejo de Indias⁹¹. Los tlacuilos, anteriormente pintores de códices prehispánicos y sabios que interpretaban sus creencias, ejercerán como pintores-escribanos indígenas que desarrollarán la cartografía hispano-indígena, siendo un elemento fundamental en el reconocimiento territorial de la Nueva España. Estos artistas tenían experiencia en la elaboración de mapas, pues en Tlatelolco se había elaborado, en 1550, el primer mapa novohispano conocido como Mapa de Upsala que mostraba por primera vez el sincretismo entre la pintura de glifos y la cartografía europea⁹².

Lo destacable de la decisión de Juan de Ovando, para que colaboraran las poblaciones de naturales de toda América, estaba en la necesidad de crear un corpus universal de entendimiento de imágenes del mundo que comenzaba a ser conocido. De esta manera Ovando conseguiría crear un lenguaje visual común de una administración territorial también común. Al mismo tiempo facilitaría soluciones en caso de posibles controversias futuras, ya que estos materiales eran considerados testimonios visuales que funcionaban como instrumentos cartográficos; y no solo proporcionarían información sino una legitimación geográfica en numerosos conflictos posteriores (fig. 5). El éxito de Juan de Ovando es que este trabajo finaliza con la promulgación de unas Reales Ordenanzas de descubrimiento, población y planificación, fechadas el 13 de julio de 1573.

En los memoriales, era frecuente la referencia a los puertos, como lugares necesarios para la entrada al continente y para la comunicación entre los territorios, de ahí que aparezcan descripciones físicas de los entrantes de mar adecuados o inadecuados para la navegación y se haga hincapié en la necesidad de buscar enclaves protegidos y de buen calado para los buques procedentes de la península y de los demás lugares del territorio indiano. Un ejemplo lo tenemos en la descripción del Golfo

91 Algunos ejemplares son conservados en la actualidad en el Archivo General de la Nación de Ciudad México, siendo una fuente de información extraordinaria para el conocimiento de los asentamientos novohispanos del siglo XVI.

92 NOGUEZ, X.- WOOD, S., *De Tlacuilos y escribanos*, Michoacán, El Colegio de Michoacán / Colegio Mexiquense, 1998. MONCADA, J. O. "Construyendo el territorio. El desarrollo de la cartografía en Nueva España", en *Historias de la Cartografía de Iberoamérica. Nuevos caminos, viejos problemas*, Instituto de Geografía, Héctor Mendoza Vargas y Carla Lois, (coords.), México: UNAM/INEGI, 2009, pp. 161-182.

de México: “Toda la costa que hay desde allí a Occidente..[] y aunque en ella hay muchos ríos y puertos no se hace lista dellos por no ser bien conocidos”⁹³

También encontraremos incorporados elementos procedentes de las leyendas que circulaban en el siglo XVI sobre las ciudades de oro que existían en el Norte de América, y que sin criterio específico López de Velasco incorpora a la redacción de *Geografía..* aludiendo a los mapas generales existentes:

..”fue francisco Vázquez con golpe de gente a la pacificación de aquellas provincias, y hay claridad que estuvo, en Cibora y Quivira y que este pueblo está en quarenta grados; y el otro en treinta y uno, y ambos los vemos en los mapas generales y particulares con nombres de reynos ya sentados, no lejos de la costa de la mar del Sur el de Quivira, cerca del cabo Mendocino y Anian...”⁹⁴

En definitiva, los memoriales serán una fuente de información trascendental de todas las cuestiones referentes a los aspectos humanos y físicos de América, igualmente serán el apoyo de Ovando y sus colaboradores para diseñar una nueva visión de los territorios de ultramar y, de alguna manera, acercar la realidad de las comunidades indianas a este lado del Atlántico, cuyo cambio de percepción se pone de manifiesto con la desaparición del término “conquista” en las Ordenanzas Reales de 1573, publicadas con el título *las Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento, Población y Pacificación de las Indias*. El enorme esfuerzo de Ovando y Juan López de Velasco servirá como base a la posterior publicación de *las Relaciones Geográficas de Indias* de Felipe II, aunque el cuestionario ovandino será sustituido posteriormente, por otro realizado en 1577⁹⁵.

5. LA EDICIÓN DE *GEOGRAFÍA Y DESCRIPCIÓN UNIVERSAL DE LAS INDIAS*

Juan de Ovando se encargó de que Velasco tuviera en su poder la mayor información posible referente a las Indias, a través de la recopilación de numerosa documentación que hizo traer de otros lugares. Hizo enviar documentos del Colegio de San Gregorio de Valladolid, también ..“las obras de fray Bartolomé de las Casas y de “muchos papeles sueltos, avisos y relaciones que [fray Bartolomé] recogió y se le embiaron de las Yndias”.., que conservaba todavía en 1579, ya publicada su obra⁹⁶. Al mismo tiempo Velasco recibirá en 1572, un legado de excepcional importancia que había sido intervenido a los herederos de Alonso de la Cruz por la corona española, los documentos y mapas



Fig.6. Diego Méndez. *Mapa Peruviae Auriferae Regionis Typus*. 1570. Archivo digital tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

93 PACHECO, J.F, CÁRDENAS, F., TORRES DE MENDOZA L.T., *Colección de documentos inéditos: Relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias. Competentemente autorizada*, Madrid, Imprenta de Manuel de Quirós, Vol.2, 1864, p. 450.

94 CÁRDENAS, F., PACHECO, J.F., TORRES DE MENDOZA. L. *Ob. cit.*,1864, pp. 56-57.

95 SERRERA, R.M., “El proyecto indiano de Felipe II”, *Felipe II y el arte de su tiempo*, Madrid, Fundación Argentaria, Visor, 1998, pp.198-203.

96 BERTHE, J.P. *Ob. cit.*,1998, p.154.

que había acumulado a lo largo de su trayectoria profesional y que la monarquía consideraba secreto de estado. Por último, también consultó el *Tratado de los Tres elementos*, de Tomás López Medel, escrito hacia 1570, que ya figuraba entre las obras interesantes para Ovando. Es incuestionable el interés y el valor que el jurista extremeño concedía a la información fidedigna existente de todos los aspectos administrativos y cosmográficos de los territorios, tal y como muestra el hecho de proporcionar a Velasco de una excepcional documentación, y con ella elaborar un plan de trabajo, lo suficientemente exacto, que consiguiera mostrar las realidades del Nuevo Mundo. Al mismo tiempo Ovando daba la oportunidad a López de Velasco de usar una documentación ajena a su propia experiencia, ya que nunca había viajado a las Indias, y elaborar la parte correspondiente a la geografía, a partir de la documentación de Alonso de Santa Cruz, Pedro de Medina, y de Jerónimo de Chaves, y de los numerosos informes que se entregaban de los viajes de los navíos que volvían de las Indias y que debía revisar. La extensa documentación obtenida, tenía un valor incalculable estratégico y político por lo que, además de ser utilizada y consultada para sus futuros trabajos, debía ser custodiada por el cosmógrafo, conforme a las obligaciones de su cargo⁹⁷. El estudio será recogido entre 1571 y 1574, y entregado al rey por Juan López de Velasco con el título de *Geografía y descripción universal de las Indias*⁹⁸. Velasco posteriormente también escribirá a partir de la documentación revisada, *Demarcación y división de las Indias*⁹⁹.

Con la *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Juan López de Velasco quiso mantener el criterio unitario que había impulsado su protector Juan de Ovando y realizar un corpus completo sobre la Historia General y Particular de las Indias, informando sobre las tierras y regiones del Nuevo Mundo, al mismo tiempo que pretendía instruir una Historia natural y moral, en la que incluía la parte cosmográfica de su trabajo, la geografía, la astronomía, la flora, la fauna y los usos y costumbres de sus habitantes (fig.7). La obra original tiene una estructura en tres partes, una general, donde incluye una parte de conocimiento de los “límites y terminos de las Indias...”, “Descubrimiento de las Indias...”, “Del temple y calidades de las provincias...”, “De los árboles...”, “De las minas y metales otra hidrográfica”, y un interesante párrafo sobre “concesión y demarcación de las Indias”¹⁰⁰, que corresponde al conflicto de circunscripciones territoriales con Portugal. En el capítulo dedicado a la geografía, que se encuentra en la segunda parte del libro con el título de “Hidrografía general de las Indias”, se describen los mares, vientos y corrientes, y los principales itinerarios marítimos entre España y las Indias. A ello se unen los siguientes capítulos dedicados a la descripción de las tierras del Norte y del Sur. Los mapas formaban parte del conjunto de la publicación, pero no todos han llegado hasta nuestros días y se encuentran dispersos en diversos archivos y bibliotecas del mundo.

La planificación geográfica se compone del diseño del Nuevo Continente, con una extensa descripción de las Indias Españolas, dividiendo su texto en dos apartados, Indias del Norte, desde Terranova a las Antillas, e Indias del Mediodía. A estos apartados se unen las islas de Poniente, las Molucas y Filipinas, y también abarca las islas de Japón, Nueva Guinea, Salomón y Ladrones. La parte que corresponde a la navegación, se compone de una detallada información sobre las flotas y los puertos, también divide la descripción hidrográfica y topográfica por Audiencias, en cuyos textos también aparecen las descripciones de los territorios, por provincias, adelantamientos y pueblos.

Tal vez si Juan de Ovando no hubiera fallecido antes de la publicación del informe realizado por Juan López de Velasco, el resultado hubiera sido diferente. Su publicación no conformará a nadie, el

97 JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M., *Relaciones geográficas de Indias*, Vol. I, Tip. De MG Hernández, 1885, pp. 284-289.

98 LÓPEZ DE VELASCO, J., *Geografía y descripción universal de las Indias*, 1575, Recopilada por el Cosmógrafo-Cronista Juan López de Velasco desde el año de 1571 al de 1574. Publicada por primera vez en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Con adiciones e ilustraciones por ZARAGOZA, J., (Edit.), Madrid, establecimiento tipográfico Fortanet, 1897.

99 FERNÁNDEZ, C., *Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista, Juan López de Velasco, desde el año de 1571 al de 1574*, publicada por D. Justo Zaragoza / por Cesáreo Fernández Duro, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006.

UR - <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcvt225>

100 BERTHE, J.P. *Ob. cit.*, 1998, p. 143-172.

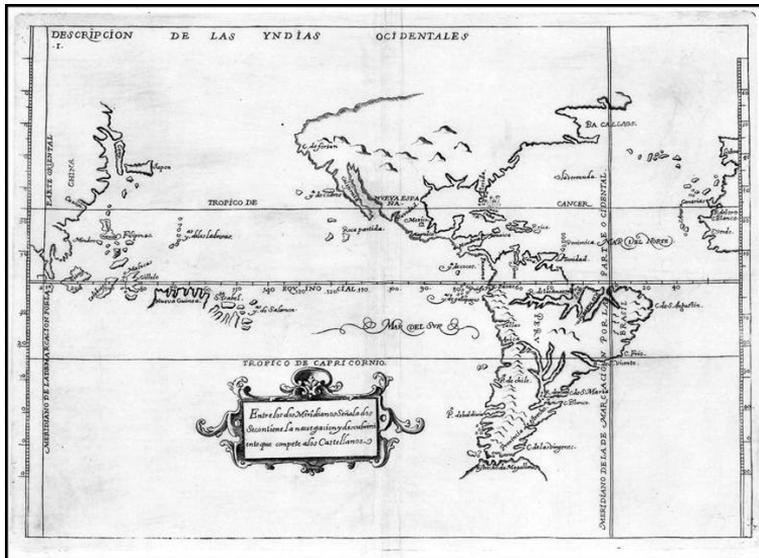


Fig. 7. Juan López de Velasco, *Mapa*, 1570. Recogido en *Descripción de las indias Occidentales* (1601) de Antonio de Herrera y Tordesillas.

informe, por una parte, fue criticado por algunos miembros del Consejo pues exponía las carencias legales y jurídicas de su trabajo, por otra parte, las mayores críticas vinieron del sector científico que lo consideró imperfecto en cuanto a las fórmulas de medición presentadas, que serán rebatidas científicamente con posterioridad. El cosmógrafo italiano Juan Bautista Gesio, que también estaba al servicio de la corona española, criticó duramente la obra rebatiendo la información presentada, cuyas opiniones se centraron en el análisis de los mapas que acompañaban el texto original, que eran un total de veintiuno¹⁰¹. Su tesis se basaba en la imperfección de Velasco en la escala de coordenadas y en la extensión exacta de los meridianos, que impedían las medidas correctas en los mapas.

A pesar de las críticas y posibles defectos de la *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, el trabajo de Juan de Ovando en la cosmografía española, en gran parte, supera la idea que se tenía del mundo conocido, enfrentándose a los imaginarios estereotipados de América y procurando paliar las lagunas y errores existentes, con la creación de un corpus cosmográfico que estuviera disponible para los miembros del Consejo de Indias y para los navegantes, con una percepción novedosa de los territorios de la monarquía austriaca, más conciliadora y justa, olvidando términos como “conquista”, y dando un nuevo sentido a las ciencias terrestres y marítimas. En ello iba implícita la idea de superar mitos y lemas que, lamentablemente, seguirán funcionando, como muestra el grabado inserto de la publicación de Bernardo de Vargas Machuca, *Milicia y descripción de las Indias* de 1599: “A la espada y al compás, más, más, más y más”, y que creara nuevas perspectivas de convivencia en un mundo en constante transformación.

101 LÓPEZ, J. M., *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, Vol. I, 1983, pp. 392-393.

BIBLIOGRAFÍA

ABRIL, M.J., *La visita de Juan de Ovando al Consejo de Indias y la Junta Magna de 1568: la política imperial de Felipe II*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2003.

ÁLVAREZ, R., “España, Felipe II, la Ciencia y el Nuevo Mundo”, *Revista de Indias*, Centro de Estudios Históricos, CSIC, Vol. 59, nº 215, 1999.

BENITES, M.J., “Se os manda y ordena”. El lugar de las Instrucciones reales en los relatos de viajes del siglo XVI”. *Revista Escuela de Historia*, 15, vol. I, 2016, p.1-2.

BERTHE, J.P. “Juan López Velasco (Co. 1530-1598), Cronista y Cosmógrafo Mayor del Consejo de Indias: Su Personalidad y Su Obra Geográfica”, *Relaciones* 75, (XIX), Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, 1973.

BUENO, J. M. & VALLEJO, J. M., “Jerónimo de Chaves: primer catedrático de Cosmografía de la Casa de Contratación de Sevilla” en LORENZANA DE LA PUENTE, F., (coord.), *España, el Atlántico y el Pacífico: y otros estudios sobre Extremadura / V Centenario del Descubrimiento de la Mar del Sur (1513-2013)*. Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2014, pp.139-155.

CORTÉS, H. *2ª Carta de Relación*, publicada por Fridericum Peypus, Núremberg. Biblioteca Digital Mundial, 1524, p.1. <https://www.wdl.org/es/item/2831/> consulta 23 de junio de 2020.

DELGADO, E., “Las Relaciones Geográficas como proyecto científico en los albores de la modernidad”, *Estudios Mesoamericanos Nueva época*, 9, julio-diciembre 2010, pp.109-112.

DE LA GARZA, M. (coord.) *Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán, (Mérida, Valladolid, Tabasco)*, México, UNAM, Vol. I, 1983, pp. 11-17.

DE LA PEÑA J., “La copulata de leyes de Indias y las ordenanzas ovandinas”, *Revista de Indias*, núm. 6, octubre-diciembre, 1941, pp. 121-146.

DÍAZ-TRECHUELO, M.L., “Filipinas y el tratado de Tordesillas”, *El Tratado de Tordesillas y su proyección*, Valladolid, Tomo I, 1973, pp. 229-240.

ESCALANTE DE MENDOZA, J. D., BARREIRO-MEIRO, R., & FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales, 1575*. Madrid, Museo Naval. 1985.

FAVARÒ, V., MERLUZZI, M., Sabatini G., (coords.), *Fronteras: procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017.

FERNÁNDEZ, C., *Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista, Juan López de Velasco, desde el año de 1571 al de 1574*, publicada por D. Justo Zaragoza / por Cesáreo Fernández Duro, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006.

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M. (coord.), *Colección de Viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, Buenos Aires, Ed. Guaranía, Tomo I, Madrid, 1946, p.427.

FERNÁNDEZ, R.D., *La primigenia audiencia de la Nueva Galicia, 1548-1572: respuesta al cuestionario de Juan de Ovando por el oidor Miguel Contreras y Guevara*, Guadalajara (México), El Colegio de Michoacán, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. 1994, pp.62-69 y p. 74.

GIMENO, A., “Los proyectos de Alonzo de Zuazo en busca del Estrecho”, *Actas del Congreso, Historia del descubrimiento (1492-1556)*, Madrid, Universidad de Valladolid, Real Academia de la Historia, Congreso de Historia del Descubrimiento, Tomo II, 1992, pp. 115-133.

JIMENEZ DE LA ESPADA, *Relaciones geográficas de Indias. Perú*, Ministerio de Fomento, Madrid, Tomo 183, 1881-1897. pp. 284-289.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M. “Correspondencia del doctor Benito Arias Montano con el licenciado Juan de Ovando”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, nº 31, 1891, pp. 476-498.

LÓPEZ, J. M., *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*, Barcelona, Península, Vol. I, 1983, pp. 392-393.

LÓPEZ DE VELASCO, J., *Geografía y descripción universal de las Indias, 1575*, Recopilada por el Cosmógrafo-Cronista Juan López De Velasco desde el año de 1571 al de 1574. Publicada por primera vez en el Boletín de la

- Sociedad Geográfica de Madrid. Con adiciones e ilustraciones por ZARAGOZA, J., (Edit.), Madrid, establecimiento tipográfico Fortanet, 1897.
- LÓPEZ MEDEL, T., *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, Madrid, Edición y transcripción de B. Ares Queija, Alianza Editorial, Colección El Libro de Bolsillo, en colaboración con Quinto Centenario, 1990.
- LUCENA GIRALDO, M., *A los cuatro vientos: las ciudades de la América hispánica*, Zaragoza, Marcial Pons, 2006, p. 64.
- MADRID, C.M., “Compás, mapa y espada. La cosmografía novohispana en los siglos XVI y XVII”, *Cuadernos Novohispanos*, (836), 2020, pp. 31-43.
- MARTÍN MERÁS VERDEJO L., “La cartografía marítima española. Siglos XVI-XIX”, *Acta del Cicle de conferències sobre Historia de la Cartografia Iberoamericana*, 1998. Institut Cartogràfic de Catalunya i el Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona. Generalitat de Catalunya. 2000, pp. 19-76.
- MARTÍNEZ, M.M., *Control Real y Política Poblacional en Indias (S. XV-XVI)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2012, pp. 749-779 (760).
- MATOS MOCTEZUMA, E., “Reflexiones acerca del plano de Tenochtitlan publicado en Nuremberg en 1524”, *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 2001, pp. 76-77 y pp. 183-195.
- MELÓN, A., “La geografía de Martín Fernández de Enciso”, *Estudios Geográficos*, nº 38, 1950, Madrid, pp. 29-43. CUESTA DOMINGO, M., “La influencia de la náutica española en Europa”, en GÓMEZ, A. (Ed.), *Carlos V. La náutica y la navegación*, Sociedad estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V. 2000, pp. 53-74.
- MONCADA, J. O., “Construyendo el territorio. El desarrollo de la cartografía en Nueva España”, en *Historias de la Cartografía de Iberoamérica. Nuevos caminos, viejos problemas*, Instituto de Geografía, Héctor Mendoza Vargas y Carla Lois, (coords.), México: UNAM/INEGI, 2009, pp. 161-182.
- MONTÚFAR, A. D., ABP. OF MEXICO, FL. (1976). *Descripción del arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos*. Guadalajara, Edmundo Aviña Levy. <http://books.google.com/books?id=V98JAQAIAAJ>
- MORATO-MORENO, M., “La medición de un imperio: reconstrucción de los instrumentos utilizados en el proyecto de López de Velasco para la determinación de la longitud”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 73, 2, 2016, pp. 597-621.
- MUARTUA, V. M., *Antecedentes de la Recopilación de Indias. Documentos sobre la visita del Consejo de Indias por el Licenciado Juan de Ovando*, Madrid, BNE, 1905, p.14
- MUÑOZ, A. M., “Geografía y libros de caballerías: Martín Fernández de Enciso, Jerónimo de Chaves y Paolo Giovio como fuentes de la cartografía caballeresca”, *Historias Fingidas*, 5, 2017, pp. 3- 23.
- NOGUEZ, X.- WOOD, S., *De Tlacuilos y escribanos*, Michoacán, El Colegio de Michoacán / Colegio Mexiquense, 1998.
- PACHECO. J.F, CÁRDENAS, F., TORRES DE MENDOZA L.T., *Colección de documentos inéditos: Relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino, y muy especialmente del de Indias. Competentemente autorizada*, Madrid, Imprenta de Manuel de Quirós, Vol.2, 1864, p. 450.
- PANIAGUA, J. “Burócratas e intelectuales en la Corte de Felipe II. La amistad de Juan de Ovando y Benito Arias Montano”. *Ciudad de Dios. Revista agustiniana*, vol. 211, nº3, 1998, pp. 919 – 953.
- PEREÑA VICENTE, L., *Carta Magna de los indios: fuentes constitucionales, 1534-1609*, Madrid, CSIC, Col. Corpus Hispaniorum de Pace, vol.27, 1988, pp. 320-333.
- PONCE, P., *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias: siglos XVI/XIX*, Edit. CSIC - CSIC Press, 25, 1988.
- PORTUONDO, M. M., *Ciencia secreta. La cosmografía española y el Nuevo Mundo*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, III, 2013.
- PULIDO, J., *El piloto mayor de la Casa de la Contratación de Sevilla: pilotos mayores, catedráticos de cosmografía y cosmógrafos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla, 1950, p. 1.

ROBERTI DO REIS, A., “Os jesuitas o bom governo no Mexico colonial”, en VON DER WALDE, L & REYNOSO, M. (Eds.) *Virreinos*, Grupo, Destiempos, Tomo II, 2015, p.151.

SÁNCHEZ LUIS, “Memorial de Luis Sánchez...”, agosto 26 de 1566. Archivo General de Indias, Patronato 171, n. 1, r. 11

SERRERA, R.M., El proyecto indiano de Felipe II, *Felipe II y el arte de su tiempo*, Madrid, Fundación Argenteria, Visor, 1998, pp.198-203.

WAGNER, K., “A propósito de la biblioteca de Jerónimo de Chaves, catedrático de cosmografía de la Casa de Contratación, y el paradero de algunos de sus libros”, en PEÑA DÍAZ, M., RUIZ PÉREZ, P., SOLANA PUJALTE, J. (Coords), *La cultura del libro en la edad moderna: Andalucía y América*, pp. 187-231.

ZARAGOZA, J., *Geografía y descripción universal de las Indias*, recopilada por el cosmógrafo-cronista, Juan López de Velasco, desde el año de 1571 al de 1574, Madrid, 1894. En Biblioteca Digital AECID. <http://biblioteca-digital.aecid.es/bibliodig/i18n/consulta/registro.cmd?id=639>.